



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0401-2023/UCV

Trujillo, 31 de mayo de 2023

VISTO: el Oficio N°038-2023-VA-UCV, remitido por el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la UCV y presidente de la Comisión Permanente de Admisión; y el acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del presente año; en la cual se aprueba la distribución del número de vacantes por carreras profesionales que ofrece la Universidad César Vallejo, para el proceso de admisión del semestre académico 2023 - 2; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22, numeral 5 del Reglamento General de la Universidad César Vallejo SAC establece que corresponde al Vicerrector Académico presidir la Comisión Permanente de Admisión y elevar al Consejo Universitario la propuesta o modificación de vacantes por semestre y cronograma para cada proceso de admisión;

Que en cumplimiento de su función el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico, mediante Oficio N°038-2023-VA-UCV, ha presentado la propuesta de distribución de vacantes para el proceso de admisión correspondiente al semestre académico 2023-2 en las diferentes carreras profesionales, programas y modalidades que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en sus filiales, en Pregrado, Posgrado y Segundas Especialidades, en sus modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia; solicitando la aprobación de la misma mediante la respectiva resolución;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, este órgano de gobierno en su sesión ordinaria del 31 de mayo del presente año, ha evaluado la propuesta presentada por el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión, y determinando que es coherente y fundamenta su elaboración en las propuestas remitidas por los Directores Generales de la sede y filiales; por lo que es necesario que se emita la correspondiente resolución de Consejo Universitario;

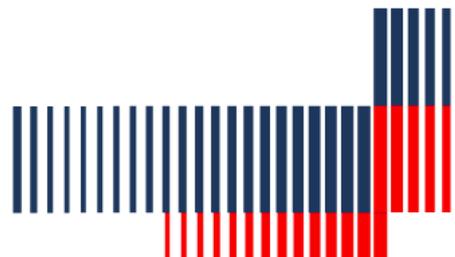
Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la distribución del número de vacantes para el primer ciclo, en las diferentes carreras profesionales de Pregrado, en su modalidad Presencial, que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

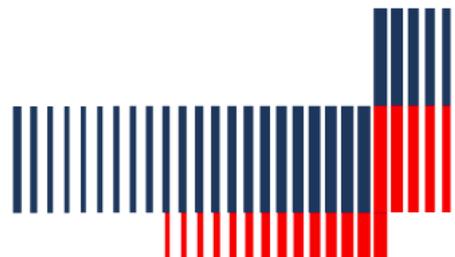
VACANTES - PREGRADO PRESENCIAL 2023-2

FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
ADMINISTRACION	25	35	50	90	70	180	55	30	60	20	60	45	720





ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA				15		45	15	15					90
ARQUITECTURA			20		35	90	35	25	35		45		285
ARTE & DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL						90							90
CIENCIAS DE LA COMUNICACION			15	30	30	75			20			15	185
CIENCIAS DEL DEPORTE									75				75
CONTABILIDAD	15	25	40	35	35	135	35	20	40	15	50	25	470
DERECHO	45	90	75	75	90	290	100	115	95	45	145	45	1210
ECONOMIA													0
EDUCACION INICIAL		80			90	160			80				410
EDUCACION PRIMARIA		35				90							125
ENFERMERIA					150	390	350		295				1185
ESTOMATOLOGIA							85						85
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL													0
INGENIERIA AMBIENTAL		20			25	65		25	15	20			170
INGENIERIA CIVIL		70	65	60	50	130	90	85	65	90	125	15	845
INGENIERIA DE MINAS		20											20
INGENIERIA DE SISTEMAS				80	95	195	45	25	55			35	530
INGENIERIA EMPRESARIAL						20							20
INGENIERIA INDUSTRIAL	55	30	70	55	35	120	70		70		40	15	560
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		20							15				35
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS		20			20	65	15		35				155
MEDICINA							200		250				450
NEGOCIOS INTERNACIONALES		25		20	25	85	25					20	200
NUTRICION					20				45				65
PSICOLOGIA		90	80	145	110	350	145	80	170	50	115	65	1400
TRADUCCION E INTERPRETACION		20				110	25		30				185
Total general	140	580	415	605	880	2,685	1,290	420	1,450	240	580	280	9,565



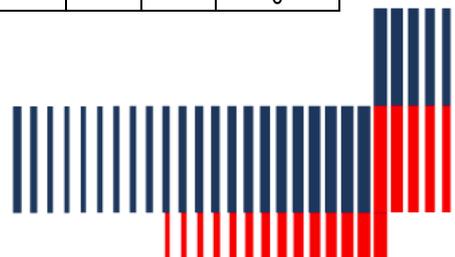


POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Examen de admisión	51	252	174	161	221	1020	415	165	423	87	285	111	3365
Programa Alfa	73	245	148	334	543	1307	723	196	880	104	222	121	4896
Evaluación especial:	16	83	93	110	116	358	152	59	147	49	73	48	1304
1. Titulados o graduados	1	2	5	12	13	24	4	4	15	3	3	5	91
2. Titulados o graduados de educación superior técnica	7	10	12	34	26	87	15	7	8	14	3	17	240
3. Traslados externos	0	22	30	24	21	63	38	16	18	11	20	7	270
4. Primeros puestos	1	16	25	10	12	48	30	11	32	6	18	5	214
5. Deportistas destacados (IPD)	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
6. Becados PRODAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
7. Convenio para doble titulación *	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
5 % para personas con discapacidad **	7	29	21	30	44	134	65	21	74	12	29	14	480
Total general	140	580	415	605	880	2,685	1,290	420	1,450	240	580	280	9,565

Art. 2°.- APROBAR la distribución del número de vacantes de las diferentes carreras profesionales de Pregrado, en su modalidad Semipresencial, que ofrece la Universidad César Vallejo tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - PREGRADO SEMIPRESENCIAL 2023-2

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total, general
ADMINISTRACION		70	25	30	25	115	60	30	35			45	435
ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA													0
ARQUITECTURA													0

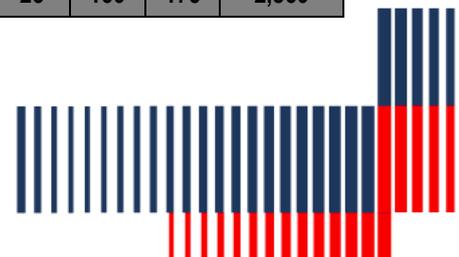




CIENCIAS DE LA COMUNICACION													0
CIENCIAS DEL DEPORTE													0
CONTABILIDAD		70		30	20	60	40	25	50	25		25	345
DERECHO		35	30	35	35	155	45	35	75		30	40	515
EDUCACIÓN INICIAL		50				40			30				120
INGENIERIA AMBIENTAL													0
INGENIERIA CIVIL		75	35	40	50	110	80	50	75		95	20	630
INGENIERIA DE SISTEMAS						40							40
INGENIERIA INDUSTRIAL		30	40	40	25	80	55		65		20	25	380
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		70							105				175
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS													0
NEGOCIOS INTERNACIONALES													0
PSICOLOGIA		25		20	30	45	25		40		15	20	220
Total general	0	425	130	195	185	645	305	140	475	25	160	175	2,860



POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Examen de admisión		0	0	0	0	0							
Programa Alfa		48	10	55	65	96	50	15	24	0	6	35	404
Evaluación especial:		377	120	140	120	549	255	125	451	25	154	140	2456
1. Titulados o graduados		27	6	13	13	27	40	0	54	0	61	5	246
2. Titulados o graduados de educación superior técnica		154	14	39	9	87	105	24	110	0	21	41	604
3. Traslados externos		11	7	10	5	31	14	1	21	24	5	2	131
4. Primeros puestos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Deportistas destacados (IPD)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Becados PRODAC		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Convenio para doble titulación *		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Personas con experiencia laboral		164	86	68	84	372	81	93	242	0	59	83	1332
5 % para personas con discapacidad **		21	7	10	9	32	15	7	24	1	8	9	143
Total, general	0	425	130	195	185	645	305	140	475	25	160	175	2,860



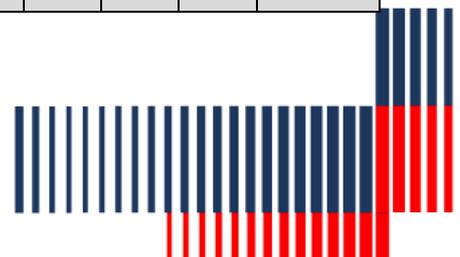


Art. 3º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de las diferentes carreras profesionales de Pregrado, en su modalidad a Distancia, que ofrece la Universidad César Vallejo tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

**VACANTES - PREGRADO DISTANCIA
2023-2**

FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total, general
ADMINISTRACION						100							100
CIENCIAS DE LA COMUNICACION									40				40
CONTABILIDAD						100							100
DERECHO						400							400
INGENIERIA AMBIENTAL													0
INGENIERIA CIVIL													0
INGENIERIA DE SISTEMAS						70							70
INGENIERIA INDUSTRIAL						100							100
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA													0
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS						25							25
NEGOCIOS INTERNACIONALES												25	25
PSICOLOGIA									300				300
Total general						795			340			25	1,160

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Examen de admisión						711			307			20	1038
Programa Alfa						19			14			4	37
Evaluación especial:						65			19			1	85
1. Titulados o graduados						7			0			0	7
2. Titulados o graduados de educación superior técnica						10			0			0	10



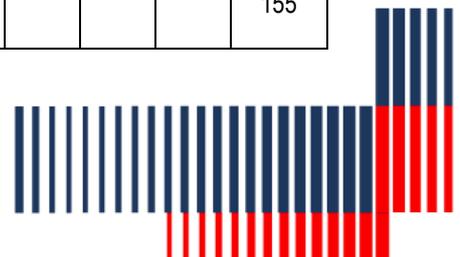


3. Traslados externos					7			0			0	7
4. Primeros puestos					1			2			0	3
5. Deportistas destacados (IPD)					0			0			0	0
6. Becados PRODAC					0			0			0	0
7. Convenio para doble titulación *					0			0			0	0
5 % para personas con discapacidad **					40			17			1	58
Total general					795			340			25	1,160

Art. 4º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Escuela de Posgrado en la modalidad Presencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO PRESENCIAL 2023-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total, general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN													0
DOCTORADO EN ARQUITECTURA													0
DOCTORADO EN DERECHO						35							35
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		20				40							60
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		30				35			30				95
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA													0
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL													0
DOCTORADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA													0
MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN				20	15	40							75
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA					35	80	20	20					155





MAESTRÍA EN AGROEXPORTACIÓN													0
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA													0
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA													0
MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO													0
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL			20			90							110
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA EN IDIOMAS EXTRANJEROS													0
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA						70							70
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN													0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN						35							35
MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA													0
MAESTRÍA EN FINANZAS													0
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA													0
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD						25							25
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						35			20				55
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA			45	55		130	40	110	45				425
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN						40							40
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						35							35
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA									25				25

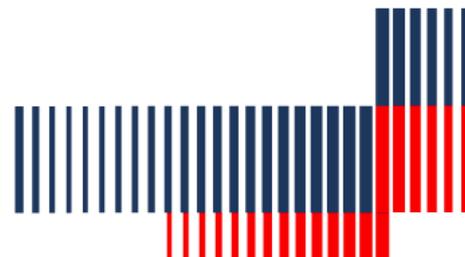




MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIENCIAS CLÍNICAS													0
MAESTRÍA EN MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA													0
MAESTRÍA EN OBSTETRICIA													0
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE					20	25							45
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA				25		35							60
MAESTRÍA EN RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA													0
Total general		50	65	100	70	750	60	130	120				1,345



POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Examen de admisión		47	62	95	66	711	57	123	114				1275
Programa Alfa		0	0	0	0	0	0	0	0				0
Evaluación especial:		3	3	5	4	39	3	7	6				70
1. Titulados o graduados		0	0	0	0	0	0	0	0				0
2. Titulados o graduados de educación superior técnica		0	0	0	0	0	0	0	0				0
3. Traslados externos		0	0	0	0	1	0	0	0				1
4. Primeros puestos		0	0	0	0	0	0	0	0				0
5. Deportistas destacados (IPD)		0	0	0	0	0	0	0	0				0
6. Becados PRODAC		0	0	0	0	0	0	0	0				0
7. Convenio para doble titulación *		0	0	0	0	0	0	0	0				0
5 % para personas con discapacidad **		3	3	5	4	38	3	7	6				69
Total general		50	65	100	70	750	60	130	120				1,345

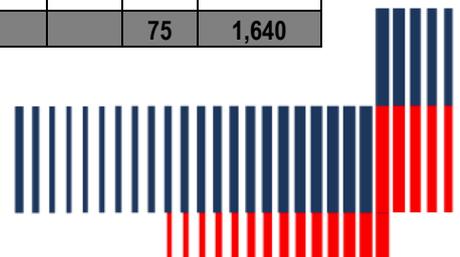




Art. 5°.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Escuela de Posgrado en la modalidad Semipresencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO SEMIPRESENCIAL 2023-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN						30							30
DOCTORADO EN DERECHO						30							30
DOCTORADO EN EDUCACIÓN						45	35						80
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOVERNABILIDAD						60	15						75
MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		30				30						15	75
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA		35	25			30	30		40				160
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL					30	35			45				110
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA					35	40	50		50				175
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN													0
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		40			20	35	35		50				180
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					20								20
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		140	60		80	95	80		85			60	600
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		30				30	20		25				105
Total general		275	85		185	460	265		295			75	1,640





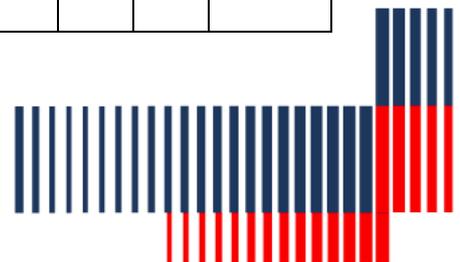
POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Examen de admisión		261	81		176	437	252		280			71	1558
Programa Alfa		0	0		0	0	0		0			0	0
Evaluación especial:		14	4		9	23	13		15			4	82
1. Titulados o graduados		0	0		0	0	0		0			0	0
2. Titulados o graduados de educación superior técnica		0	0		0	0	0		0			0	0
3. Traslados externos		0	0		0	0	0		0			0	0
4. Primeros puestos		0	0		0	0	0		0			0	0
5. Deportistas destacados (IPD)		0	0		0	0	0		0			0	0
6. Becados PRODAC		0	0		0	0	0		0			0	0
7. Convenio para doble titulación *		0	0		0	0	0		0			0	0
5 % para personas con discapacidad **		14	4		9	23	13		15			4	82
Total general		275	85		185	460	265		295			75	1,640

Art. 6°.- APROBAR la actualización de la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Escuela de Posgrado en la modalidad a Distancia, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO DISTANCIA

2023-2

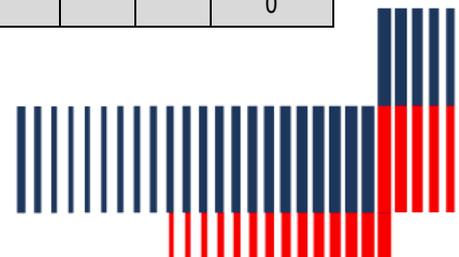
POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total, general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN EDUCACIÓN						60							60
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD						30							30





MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN						120							120
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA						110							110
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL						180							180
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA						195							195
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN						75							75
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN						50							50
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA													0
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD						195							195
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						70							70
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA						690							690
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE						45							45
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA						150							150
Total general						1,970							1,970

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Examen de admisión						1871							1871
Programa Alfa						0							0
Evaluación especial:						99							99
1. Titulados o graduados						0							0
2. Titulados o graduados de educación superior técnica						0							0
3. Traslados externos						0							0
4. Primeros puestos						0							0





5. Deportistas destacados (IPD)					0							0
6. Becados PRODAC					0							0
7. Convenio para doble titulación *					0							0
5 % para personas con discapacidad **					99							99
Total general					1,970							1,970

Art. 7º.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Dirección de Segundas Especialidades en la modalidad Presencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

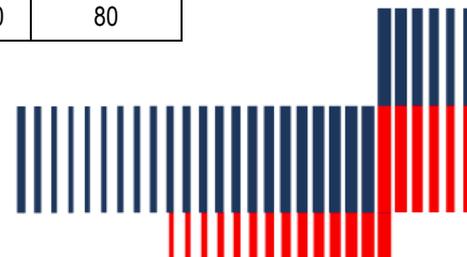
**VACANTES - SEGUNDA ESPECIALIDAD PRESENCIAL
2023-Anual**



POR: PROGRAMA	TRUJILLO	Total general
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA ONCOLÓGICA		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA	10	10
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA	10	10
Total general	80	80



POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	TRUJILLO	Total general
Examen de admisión	0	0
Programa Alfa	0	0
Evaluación especial:	80	80





Art. 8°.-

1. Titulados o graduados	0	0
2. Titulados o graduados de educación superior técnica	0	0
3. Traslados externos	0	0
4. Primeros puestos	0	0
5. Deportistas destacados (IPD)	0	0
6. Becados PRODAC	0	0
7. Convenio para doble titulación *	0	0
9. Otros	76	76
5 % para personas con discapacidad **	4	4
Total general	80	80

APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Dirección de Segundas Especialidades en la modalidad a Distancia, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2023-2, según el cuadro siguiente:

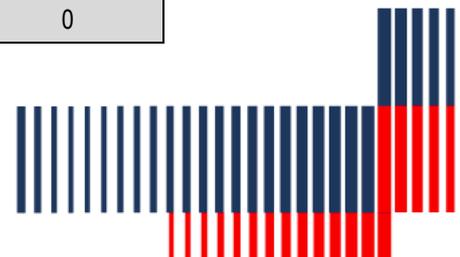
VACANTES - SEGUNDA ESPECIALIDAD DISTANCIA

2023-2



POR: PROGRAMA	Total general
DESARROLLO DEL TALENTO EN LA PRIMERA INFANCIA	135
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y MENTALIDAD EMPRENDEDORA	205
ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE	310
POLITICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN PUBLICA	1030
NEUROEDUCACIÓN	395
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	270
DOCENCIA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	475
DIDACTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES	295
EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE	510
Total general	3,625

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	Total general
Examen de admisión	0
Programa Alfa	0
Evaluación especial:	3625
1. Titulados o graduados	0
2. Titulados o graduados de educación superior técnica	0





3. Traslados externos	0
4. Primeros puestos	0
5. Deportistas destacados (IPD)	0
6. Becados PRODAC	0
7. Convenio para doble titulación *	0
9. Otros	3444
5 % para personas con discapacidad **	181
Total general	3,625

Art. 9º.- DEJAR SIN EFECTO toda norma institucional que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución de consejo universitario.

Art. 10º.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad César Vallejo que vele por el cumplimiento de lo autorizado en la presente resolución.

Art. 11º.- DISPONER que los órganos académicos y administrativos de la universidad, dicten las medidas y ejecuten las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de consejo universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ
Rectora



Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
Secretaria General

*DISTRIB.: Rector, VA, VBU, VI., VC, Decanos, Com. Perm. de Admisión, Dir. RR.AA., Dir. de Imagen, Dir de Marketing, Dir. de Admisión, Dir. Generales, Dir. Académicas, Dir. Bienestar Universitario - Filiales. Archivo.
JCTR/rpach: asg*

